



Evaluación del Desempeño General  
Enero a diciembre de 2021

**INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE**

Km 12 Carretera Estatal N° 431,  
El Colorado-Galindo,  
San Fandila, Pedro Escobedo  
C.P. 76703 Querétaro, México  
T: (442) 216 97 77 [www.gob.mx/imt](http://www.gob.mx/imt)

Periférico Sur, N° 1990, Nivel PH  
Col. Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón  
C.P. 01049, Ciudad de México  
T: 01 (55) 5723 9300 [www.gob.mx](http://www.gob.mx)



## I.- Integración y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Confundamento en el numeral 33 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el 11 de mayo del 2021, se constituye el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Mexicano del Transporte, (COCODI), para conformarse de la siguiente manera:

| Nº | Nombre                                  | Puesto   | Cargo  |
|----|---|--|--|
| 1  | Carlos Alfonso Lara Esparza             | Director del Órgano Desconcentrado                 | Presidente   |
| 2  | Lic. Manuel Tejeda Reyes                | Titular del Órgano Interno de Control de Control   | Vocal Ejecutivo  |
| 3  | Lic. María del Rocío Bello Castillo     | Titular de la Unidad de Transparencia              | Representante de la SICT   |
| 4  | M.A.P. Aline Miranda Nieto              | Coordinadora de Administración y Finanzas          | Coordinadora de Control Interno  |
| 5  | Lic. Iván Ignacio Mendoza Flores        | Jefe de la Unidad de Recursos Financieros          | Titular de la DGPOP o equivalente  |
| 6  | Lic. Armando Argandoña Armas            | Director General de Programación y Presupuesto "B" | El Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. |
| 7  | Lic. Librado Sebastián Muñoz Ilhuicatzí | Jefe de Unidad de Apoyo Jurídico                   | El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos o equivalente   |
| 8  | Ing. Perla Jasivi Vargas                | Representante de la División de Telemática         | El Titular de la Dirección General de Tecnologías de Información o equivalente   |

## II.- Situación operativa.

Para dar cumplimiento al objeto del Instituto Mexicano del Transporte (IMT o Instituto) establecido en el artículo segundo del acuerdo de creación del IMT<sup>1</sup>, así como a los preceptos establecidos en su misión, el Instituto durante el ejercicio fiscal 2021 realizó las acciones descritas en el presente numeral dentro del marco de los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024:

Para contribuir al cumplimiento de la estrategia prioritaria 1.5 "Mejorar la planeación y prospectiva de la infraestructura carretera para contar con procesos sólidos y ágiles de terminación de obra y detectar oportunamente las necesidades futuras de la infraestructura carretera" contemplada en el

<sup>1</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 1987

Programa de Trabajo 2021 de la SICT, el IMT realizó las actividades que se encuentran contenidas en las siguientes líneas de acción:

#### 1.5.4 Fortalecer el capital humano especializado en infraestructura del transporte.

Para contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel encauzados al desarrollo tecnológico en materia de transporte, el IMT llevó a cabo diversas acciones orientadas a apoyar en la capacitación de los recursos humanos en materia de infraestructura del transporte, dentro de las cuales destacan las siguientes:

| Unidad administrativa | Clave programa presupuestario | Nombre programa presupuestario   | Indicadores                     | Unidad de medida | Meta programada | Meta alcanzada | Explicación variación  |
|-----------------------|-------------------------------|--|---------------------------------|------------------|-----------------|----------------|--|
| IMT (A00)             | E015                          | Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte | a)<br>Capacitación de Postgrado | Apoyos           | 80              | 57             | Al concluir el 4º trimestre se apoyaron a 57 personas, lo que representó un cumplimiento del 71.25% de la meta programada en esta vertiente, sin embargo, en términos agregados en el rubro de capacitación se apoyaron durante 2021 a 276 personas en las distintas formas y vertientes de capacitación, con lo que se logró un nivel de cumplimiento del 138%. |
| IMT (A00)             | E015                          | Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte | b)<br>Actualización Profesional | Apoyos           | 120             | 219            | Durante el 2021 en el presente rubro se apoyaron a un total de 219 personas, superando la meta establecida en un 82.5%. En términos agregados en el rubro de capacitación se apoyaron a 276 personas en las distintas vertientes obteniendo un nivel de cumplimiento del 138%.   |

Dentro de la vertiente de capacitación pos profesional se programó una meta de 200 apoyos a servidores públicos de la SCT, misma que se llevó a cabo mediante dos vertientes: a) Capacitación de Postgrado y b) de Actualización profesional. En la primera de ellas, se planteó poder apoyar a personas que laboran en la SCT, mediante las modalidades presencial y virtual en línea, en esta última modalidad en los diplomados de "Seguridad vial de carreteras" y "Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras". En la segunda vertiente se ofrecieron opciones de actualización para el personal que labora en el Sector, mediante cursos de actualización de conocimientos.

- a) Estudios de postgrado. En este renglón se contempló el apoyo a personal que labora en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a través de convenios de colaboración con distintas universidades e instituciones de educación superior del país, a través de apoyos individuales en instituciones con las que no se cuenta con convenio signado con el IMT, así como mediante la impartición en modalidad virtual en línea de dos diplomados.

La meta contemplada para 2021 fue otorgar el apoyo a 80 personas para que realizaran estudios de postgrado en sus dos modalidades (presencial y virtual), logrando apoyar a 57 personas lo que significó un cumplimiento de esta meta del 71.25%.

- b) Actualización profesional; esta vertiente contempla el apoyo a personas del sector para que asistan a los cursos organizados por el IMT que, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SarsCov2, se realizaron en la modalidad. La meta prevista para 2021 en el rubro de actualización profesional fue de 120 personas.

Durante el ejercicio 2021 se logró apoyar a 219 personas lo que significó un cumplimiento del 182.5% de la meta establecida respecto términos de actualización profesional.

**Cumplimiento de la meta:** Durante el ejercicio fiscal 2021 el Instituto apoyo en materia de capacitación a un total de 276 personas en las dos vertientes antes descritas de capacitación, con lo que se logró un nivel de cumplimiento agregado en términos del fortalecimiento del capital humano especializado en materia de infraestructura del transporte de 138%.

### 1.5.5 Aumentar la investigación científica y capacidad tecnológica vinculadas a las necesidades del sector.

Para 2021 el Instituto estableció como meta concluir 86 proyectos de investigación tanto de iniciativa interna como externa en materia de infraestructura del transporte. Lo anterior para satisfacer la demanda de generación de conocimiento en la materia relacionado con las funciones de las distintas áreas de la SICT, de otros organismos y dependencias de los distintos niveles de gobierno, así como con la operación del sector privado del ramo. Al respecto, durante el ejercicio 2021 se observó el siguiente cumplimiento en la materia.

| Unidad administrativa | Clave programa presupuestario | Nombre programa presupuestario   | Indicadores             | Unidad de medida | Meta programada | Meta alcanzada | Explicación variación   |
|-----------------------|-------------------------------|--|-------------------------|------------------|-----------------|----------------|---|
| IMT (A00)             | E015                          | Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte | Índice de Investigación | Estudios         | 86              | 107            | La investigación aplicada está integrada por proyectos de investigación de iniciativa interna y externa. El incremento del número de estudios se debió principalmente a una mayor demanda de proyectos externos, situación que se tradujo en un cumplimiento de la meta en un 124.42% |

**Cumplimiento de la meta:** En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2021, el IMT logró un cumplimiento del 124.4% de la meta establecida para el indicador índice de investigación al concluir 107 proyectos de investigación y tener una meta de 86. Lo anterior, se dio debido a que se observó un incremento de la demanda de proyectos y estudios del IMT, así como por la culminación de estudios y proyectos durante el 2021 que iniciaron en un ejercicio anterior.

### 1.5.6 Mejorar y fortalecer el marco normativo en términos de interoperabilidad.

En materia de elaboración de distintos productos de normalización, a través de la Formulación y actualización de la normativa para la infraestructura del transporte, mediante la identificación de mejores prácticas en el ámbito internacional y propiciar su aplicación a partir de la consideración del entorno tecnológico mundial, el IMT formuló proyectos de normas y manuales para ampliar y actualizar la Normativa Técnica de la SICT para la infraestructura del Transporte.

Lo anterior, en materia de ejecución de proyectos y obras, construcción, control y aseguramiento de calidad, características de materiales, y métodos de muestreo y pruebas de materiales. En este sentido, el Desconcentrado obtuvo el siguiente cumplimiento en la materia:

| Unidad administrativa | Clave programa presupuestario | Nombre programa presupuestario   | Indicadores                | Unidad de medida           | Meta programada | Meta alcanzada | Explicación variación |
|-----------------------|-------------------------------|--|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------|-----------------------|
| IMT(A00)              | E015                          | Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte | Productos de normalización | Productos de normalización | 60              | 60             | --                    |

**Cumplimiento de la meta:** Al lograr concluir 60 productos de normalización se obtuvo un cumplimiento de la meta del 100%. Adicionalmente se reportan los avances y resultados de las metas de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2021 (Autoevaluación del nivel de cumplimiento y explicación de las variaciones).

#### Nivel Fin

| Indicador  | Meta 2021 | Cumplimiento de la Meta Establecida |      | Explicación de la variación |
|--|-----------|-------------------------------------|------|-----------------------------|
|  |           | Valor                               | %    |                             |
| Participación de recursos privados en los ingresos del IMT | 10        | 26                                  | 255% | *                           |

\*Durante el ejercicio fiscal 2021 se registró la captación de recursos correspondientes a proyectos de investigación y estudios de iniciativa externa, servicios tecnológicos prestados en el periodo, así como el pago de cursos de capacitación y diplomados realizados por el sector privado; esto trajo como efecto rebasar la meta programada de ingresos captados en más del 100%.

#### Nivel Propósito

| Indicador   | Meta 2021 | Cumplimiento de la Meta Establecida |       | Explicación de la variación |
|---|-----------|-------------------------------------|-------|-----------------------------|
|   |           | Valor                               | %     |                             |
| Índice de Investigación y actualización tecnológica | 100.0     | 123.6                               | 123.6 | *                           |

\* Durante el ejercicio 2021 se superaron las metas establecidas en los avances programados de las tres variables que componen el índice (Avance de proyectos y servicios; Avance del Personal

capacitado en posgrados y actualización; y avance en productos de normalización) por lo que se superó la meta establecida durante el periodo reportado en 23.6 punto porcentuales.

#### Nivel Componentes

| Indicador  | Meta 2020            | Cumplimiento de la Meta Establecida |        | Explicación de la variación |
|--|----------------------|-------------------------------------|--------|-----------------------------|
|  |                      | Valor absoluto                      | %      |                             |
| Porcentaje de Proyectos y estudios realizados  | 86 Proyectos         | 107                                 | 124.42 | *                           |
| Porcentaje de Personas apoyadas económicamente para realizar estudios de postgrado y actualización | 200 Apoyos otorgados | 276                                 | 138%   | **                          |
| Porcentaje de productos de normalización terminados  | 660 Productos        | 60                                  | 100%   | **                          |

\* En el ejercicio fiscal 2021 se terminaron proyectos y estudios que dieron inicio en ejercicios anteriores, situación que provocó rebasar la meta establecida en más del 24 % ya que los proyectos y estudios terminados e iniciados en ejercicios fiscales anteriores se sumaron a los proyectos y estudios terminados iniciados en el presente ejercicio fiscal.

\*\* Derivado de la buena respuesta que se ha tenido con la capacitación virtual (en línea), sobre todo en los cursos de actualización profesional, se ha podido superar la meta global de personal apoyado para la capacitación (de posgrado más actualización). Por lo que se cuenta con un mayor número de personas capacitadas que puedan apoyar en la adecuada toma de decisiones para ofrecer obras de infraestructura para el transporte que garanticen la calidad, la seguridad y mejor operación de dichas obras, con impacto en la sociedad usuaria.

\*\*\* En el caso de los productos de normalización se cumplió al 100% la meta programada, por lo que no existe variación.

### III.- Integración de Programas y Presupuestos.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto Mexicano del Transporte durante el ejercicio 2021 contó con asignación en dos programas presupuestarios, con el siguiente presupuesto asignado a cada uno:

| III Integración de programas y presupuestos |                               |  |                          |                                |                                  |                                |           |   |
|---|-------------------------------|--|--------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------|---|
| SUBSECTOR                                   | CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO | NOMBRE PROGRAMA  | PERIODO DE EJECUCION     | PRESUPUESTO ASIGNADO (PA 2021) | PRESUPUESTO MODIFICADO (PM 2021) | PRESUPUESTO EJERCIDO (PE 2021) | % PE / PA | EXPLICACION VARIACION PRESUPUESTO EJERCIDO / ASIGNADO   |
| A00   | M001                          | Actividades de apoyo administrativo  | 01/01/2021 al 31/12/2021 | \$ 15,435,221.00               | \$ 15,422,178.40                 | \$ 15,422,178.40               | 99.92%    | La diferencia entre el presupuesto asignado y el presupuesto ejercido se debe a que en el Capítulo 1000 Servicios Personales, hubo varias ampliaciones líquidas, lo anterior, por concepto del incremento salarial del 3.4% al personal personal operativo y el incremento de la prestación de ayuda de despensa y la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando y reducciones líquidas llevadas a cabo con la finalidad de transferir los remanentes no utilizados en el capítulo de gasto 1000 Servicios Personales, al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el Concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales.   |
| A00   | E015                          | Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte | 01/01/2021 al 31/12/2021 | \$ 136,447,482.00              | \$ 151,054,471.34                | \$ 151,054,471.34              | 110.71%   | La diferencia entre el presupuesto asignado y el presupuesto ejercido, se debe a que se obtuvieron dos transferencias de recursos por parte de la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF), para llevar a cabo los proyecto E17/21 "Lineamientos para evaluar proveedores del servicio de operación de los centros de datos para las unidades de inspección de emisiones contaminantes de la SCT", por un importe de \$243,790.00 y de \$330,000.00 para realizar el proyecto T 20/21 " Análisis Estadístico de Cartas Porte del Autotransporte Federal de Carga 2021 (Datos 2019-2021)"; por otro lado, en el Capítulo 1000 hubo varias ampliaciones líquidas, lo anterior, por concepto del incremento salarial del 3.4% al personal de categoría y el incremento de la prestación de ayuda de despensa y la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando, así mismo, se autorizaron ampliaciones líquidas por un importe de 10.87 millones derivadas de la recaudación de ingresos excedentes por concepto de productos inherentes a las actividades que realiza este Órgano Desconcentrado (servicios tecnológicos, capacitación, estudios y proyectos de investigación con el sector privado), así como una ampliación al presupuesto por 2,57 millones a fin de dar cumplimiento al acuerdo por la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, de igual manera el IMT tuvo reducciones líquidas llevadas a cabo con la finalidad de transferir los remanentes no utilizados en el capítulo de gasto 1000 Servicios Personales, al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el Concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales. |
| TOTAL                                       |                               |  |                          | \$ 151,882,703.00              | \$ 166,476,649.74                | \$ 166,476,649.74              | 109.61%   |   |

No existieron variaciones entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

## IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales.

### IV.1 Acciones realizadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia.

Durante el 2021 se requirieron al Instituto Mexicano del Transporte las siguientes solicitudes de información: atendándose cada una en tiempo y forma:

| NÚMERO DE SOLICITUD                                 | OBJETO   | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|--|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (900100000321)  | información con la que se está desarrollando el análisis Impacto del COVID-19 en el Transporte Interurbano, acumulada mes por mes a su última fecha de actualización, esto es, la información proporcionada por la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF-SCT), misma que incluye los tres principales grupos empresariales de este sector (Estrella Blanca, ADO y Flecha Amarilla). Si hay otros grupos, incluirlos  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (900100000421)  | Todos los estudios, publicaciones o análisis realizados por el Instituto Mexicano del transporte que tengan que ver con autotransporte de pasajeros, Transporte Interurbano de pasajeros, autobuses foráneos, autobuses interurbanos o cualquier vehículo que transporte pasajeros. En un periodo de 2018 a 2020   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo(900100000721)   | Se solicitan registros de todas las unidades con motor en México de manera histórica (2000-2020) y por estado de :1. Vehículos de pasajeros (Automóviles) 2. Unidades de carga (Tractocamiones, ligeros, severos, etc.) 3. Autobuses de Pasajeros (Foráneos , interurbanos y Urbanos) 4. Unidades o Vehículos para la construcción 5. Unidades o Vehículos para la Minería 6. Unidades o Vehículos para la Agricultura 7. Unidades o Vehículos Marinos (Barcos, yates, botes, etc.) 8. Camionetas de Vehículos Comerciales (Camionetas de pasajeros y de reparto, Vans, etc.) Se solicitan los siguientes campos por segmento marca, versión, motor, y estado. | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100001321) | Se solicita estadística del número de colisiones con fauna en carreteras de jurisdicción federal (estatales y municipales en su caso); ubicación de sitios de mayor colisión; ubicación geográfica de pasos de fauna (coordenadas o shapefile) y costos estimados por daño. De existir estudios específicos en el tema, indicar cuáles son y proporcionarlos. Adicionalmente, se aclara que, se solicita información numérica y geográfica, no así, comunicados generales del tema.  | COMPLETADO | En tiempo y forma |



| NÚMERO DE SOLICITUD                                 | OBJETO   | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|--|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo(0900100001521)  | Solicito saber si las siguientes personas fueron empleadas o son empleadas activas en su institución, ya sea como prestadoras de servicios profesionales estabilidad laboral, estructura, o cualquier tipo de contratación aplicable Laura Marlem Figueroa Rodríguez Alma Laura Rodríguez Fuentes De ser afirmativo, se me indique el tipo de contratación así como el periodo de contratación de las mismas, del año 2010 a la fecha. | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100001721) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno de las instituciones señaladas con la sociedad TRADECO NFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. En su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos.   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100001821) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TRADECO AMBIENTAL, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100001921) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TRADECO BAY, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100002021) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TRADECO CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100002121) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TRADECO INDUSTRIAL,, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo(0900100002221)  | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TRADECO INGENIERÍA, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100002321) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TRADECO MAQUINARIA, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo(0900100002421)  | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TRADECO OPERACION INTERNACIONAL, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo(0900100002521)  | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TRADECO SERVICIOS, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos   | COMPLETADO | En tiempo y forma |



| NÚMERO DE SOLICITUD                                 | OBJETO  | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|---|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100002621) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TRADECO URBANA, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100002721) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100002821) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos         | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100002921) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad ADMINISTRADORA MEXICANA DE PROYECTOS , S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                          | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003021) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad AVANCE CONCECIONARIAS, S.A.P.I. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                                      | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003121) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad AVANCE CORP PS, S.A.P.I. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003221) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad COMPAÑÍA MEXICANA DE TAXIS AÉREOS, DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                                   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003321) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad CONCECIONARIA PUENTE JAMES WATT, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                                | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003421) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad CONSTRUCTORA DE CARRETERAS Y TÚNELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                 | COMPLETADO | En tiempo y forma |





| NÚMERO DE SOLICITUD                                 | OBJETO  | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|---|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003521) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad CONCECIONARIA PUENTE JAMES WATT, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos              | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003621) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad COYUTLÁN INFRAESTRUCTURA , S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                    | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003721) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad DEREN DESARROLLADORA DE ENERGIA RENOVABLE, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos    | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003821) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad DEREN DESARROLLADORA PUERTO DE MANZANILLO, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos    | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100003921) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad EDIFICACIONES Y MODERNIZACIONES, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos              | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004021) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad EMPRESA CONTRATISTA DE REMEDIACION AMBIENTAL, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004121) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad ENCONCRETO TRADECO, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                           | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004221) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad GRUPO TRADECO, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                                | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004321) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad INMOBILIARIA RANCHO LA ALTEÑA, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004421) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad INMOBILIARIA RANCHO LA SIERRA, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                | COMPLETADO | En tiempo y forma |



| NÚMERO DE SOLICITUD                                 | OBJETO  | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|---|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004521) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACIÓN , S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                    | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004621) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad ITEM BY TRADECO, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004721) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad MARCADORES DE PAVIMENTO, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                                  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004821) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad METROPOLITANA DE OPERACIONES AXIS, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                        | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100004921) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad OPERACIONES Y RENTAS COSTA AFUERA, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                        | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005021) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADA DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005121) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad OPERADORA DE POLIDEPORTIVOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005221) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad OPERADORA DE POLIDEPORTIVOS S.A.P.I, DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                           | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005321) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad OPERADORA INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                      | COMPLETADO | En tiempo y forma |





| NÚMERO DE SOLICITUD                                 | OBJETO   | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|--|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005421) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad OPERADORA PUENTE JAMES WATT, S.A. DE C.V, en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos               | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005521) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad PLATAFORMA FINANCIERA MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR. en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005621) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad PEFRABICADOS ESPECIALIZADOS TRADECO, S.A. DE C.V. en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos       | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005721) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad PROFESIONALES PETROLEROS DE LATINOAMERICA, S.A. DE C.V. en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005821) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad PROMESERV, S.A. DE C.V. en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                                 | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100005921) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad SEÑALIZADORA DE INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V. en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos       | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100006021) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad SOCIEDAD ESTRATEGICA, S.A. DE C.V. en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                      | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100006121) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad TROID CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos                      | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100006221) | Favor de informar si a la fecha se encuentra vigente contrato alguno con la sociedad CONTRATISTA GENERAL DE AMÉRICA LATINA, S.A. DE C.V. En su caso, favor de precisar dichos contratos, el monto en numerario de cada uno de ellos, y de ser posible proporcionar copia de los mismos     | COMPLETADO | En tiempo y forma |

Km 12 Carretera Estatal N° 431,  
El Colorado-Galindo,  
San Fandila, Pedro Escobedo  
C.P. 76703 Querétaro, México  
T: (442) 216 97 77 [www.gob.mx/imt](http://www.gob.mx/imt)

Periférico Sur, N° 1990, Nivel PH  
Col. Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón  
C.P. 01049, Ciudad de México  
T: 01 (55) 5723 9300 [www.gob.mx](http://www.gob.mx)





| NÚMERO DE SOLICITUD                                 | OBJETO  | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|---|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100001621) | Cuál es el monto total de los contratos celebrados con la empresa Editorial Clío Libros y Videos S.A. de C.V. durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? Solicito la información desglosada por año Cuál es el monto total de los contratos celebrados con la empresa Editorial Clío Libros y Videos S.A. de C.V. por concepto de pauta publicitaria durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? Solicito la información desglosada por año Cuál es el monto total de los contratos por compra de libros para bibliotecas de aula, celebrados con la empresa Editorial Clío Libros y Videos S.A de C.V. durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? Solicito la información desglosada por año Cuál fue la inversión en publicidad, realizada en la revista Editorial Vuelta S.A. de C.V. durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019? Solicito la información desglosada por año | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100006721) | Solicito documentos que contengan la siguiente información a nivel nacional del año 2020 y/o años anteriores Cuál es la metodología para la compilación, análisis y publicación de la Red Nacional de Caminos en particular con las vías fluviales y marítimas que comunican localidades urbanas Información relacionada con el agua como las fuentes de información, bases de datos y las instituciones que la provienen Sobre convenios de colaboración para la transferencia de información con otras instituciones (públicas, privadas o sociales) del agua como recurso hídrico.   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100006521) | Se adjunta un documento Word donde la institución tiene que responder algunos formularios, esto de acuerdo a un trabajo de investigación sobre Infraestructuras Críticas y Ciberseguridad.  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100007421) | Se requiere saber si Ha estado en alguna relación obrero patronal y con qué carácter. 1. Cuantos empleados ha tenido y desde que fecha. Quien ha sido su empleador y en que lapso de tiempo.2.-Si cuenta con permisos para operar un tipo de empresa o negocio, de que tipo y que periodo Otros datos para facilitar su localización: Juan Enrique Cruz Elorza RFC: CUEJ5811243L7 ciudad de radicación, Acapulco, Guerrero  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100008621) | Solicitud de información con respecto a los factores o causas dentro de la siniestralidad en vehículos de autotransporte de carga y pasajeros, en el documento anexo, generando por esta Secretaria e Instituto, se presenta en la página 41 una tabla donde refiere a los tipos de colisiones y las causas que lo generan, mencionando la salina de camino y volcadura como 2 causas con un total de 44.7 por ciento de los casos. ¿hay manera de saber de estos casos por salida de camino y volcadura, cuantas fueron por una llanta pinchada.   | COMPLETADO | En tiempo y forma |



| NÚMERO DE SOLICITUD                                   | OBJETO   | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|--|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (0900100008721)   | Solicito la base de datos Estadística de la carga transportada por el Sistema Ferroviario Nacional Es una base de datos de los flujos de carga transportada por el Sistema Ferroviario Nacional según la ruta origen-destino, concesionario, tipo de producto y el tipo de tráfico (local, interlineal remitido e interlineal en tránsito). Esta Base de datos ha sido citada por Instituto Mexicano del Transporte en sus estudios de la siguiente forma ARTF. Estadística de la carga transportada por el Sistema Ferroviario Nacional, 2016. ( <a href="https://imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt521.pdf">https://imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt521.pdf</a> )<br><br>DGTfM. (2013). Estadística de la carga transportada por el Sistema Ferroviario Nacional.  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000007) | Cantidad de vehículos por tipo (autos, camioneta y camiones) que circulan por las carreteras de México, para poder evaluar cuales son las más transitadas y cómo ha evolucionado en los últimos 5 años.  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000008) | Informen los datos relativos al Tráfico Diario Promedio Anual -de cualquier clase de vehículo- en el año 2020 en los tramos carreteros que se precisan a continuación (tanto libres como de cuota): 1. Carretera Cuautitlán – Melchor Ocampo, esquina con Avenida Prolongación Morelos, C.P. 54870, Cuautitlán, Estado de México; 2. Carretera Santa Elena – Coacalco, sin número, colonia Las Trojes, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México; 3. Carretera Santa Elena – Coacalco, frente a los arcos del fraccionamiento Santa Elena Cuautitlán, colonia Santa Elena, Código Postal 54850, Cuautitlán, Estado de México, y 4. Calle Benito Juárez, colonia Tlaxculpás, sobre el libramiento La Joya, frente al corralón de grúas Pegaso, S.A. de C.V., C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México Asimismo, los datos de tráfico diario -de cualquier especie de vehículo- de los meses enero a septiembre de 2021, de los siguientes tramos carreteros (tanto libres como de cuota): 1. Carretera Cuautitlán – Melchor Ocampo, esquina con Avenida Prolongación Morelos, C.P. 54870, Cuautitlán, Estado de México; 2. Carretera Santa Elena – Coacalco, sin número, colonia Las Trojes, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México; 3. Carretera Santa Elena – Coacalco, frente a | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000012) | Informen la cantidad de accidentes ocurridos donde participen vehículos de carga que se queden sin frenos desde el 1º de enero de 2011 a 1º de octubre de 2021 en la caseta de peaje san marcos de la carretera México-Puebla, desglosando cantidad de muertos, lesionados, daños materiales y tipo de vehículos.  | COMPLETADO | En tiempo y forma |



| NÚMERO DE SOLICITUD                                   | OBJETO   | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|--|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000013) | Cuántos procedimientos han sido iniciados con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es decir, por faltas administrativas graves y no graves, durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. 2) Cuáles son los números de expediente de los procedimientos de investigación y/o substanciación (de cada uno) seguidos por faltas administrativas graves y no graves durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. 3) Conforme a cada expediente administrativo, precitados en el número anterior, se solicita la siguiente información debidamente relacionada: a. Número de expediente Etapa procesal en la que se encuentra el procedimiento, al día de la entrega de información c. Fecha de inicio de la investigación d. Fecha de la resolución definitiva, tratándose de faltas administrativas no graves e. Fecha de calificación de la falta administrativa grave, y fecha del envío del procedimiento al Tribunal Federal de Justicia Administrativa f. Nombre completo de la persona física o moral, según sea el caso, presunta responsable. g. Sexo de la persona sancionada y/o presunta responsable, en tratándose de personas físicas y servidores públicos. h. Falta administrativa grave o no grave, que se imputa i. Tipo de sanción impuesta en caso de faltas administrativas no graves. j. En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es la fecha de inicio de la sanción. k. En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es la fecha de término o conclusión de la sanción l. En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es el período por el que se sancionó. 4) Se solicitan las versiones públicas digitalizadas de cada uno de los expedientes correspondientes a los descritos con anterioridad, tramitados por faltas administrativas graves y no graves, lo siguiente: a. Las denuncias interpuestas durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. b. Los acuerdos de radicación con motivo del inicio de investigaciones administrativas durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. c. Los acuerdos de calificación de faltas administrativas dictados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. d. Los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa elaborados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. e. Los acuerdos que contengan las sanciones por la comisión de faltas administrativas no graves, dictados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000014) | Cuántas auditorias se han llevado a cabo durante los primeros tres trimestres del 2021? De esas auditorias cuantas de ellas se han hecho publicas? proporcionar los informes ejecutivos que se han realizado derivado de esas auditorias   | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000015) | El dictamen técnico elaborado por el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), referente al desprendimiento con capacidad de 150 Ton., ubicada en el tramo 11 del muelle de la banda C del Puerto interior de San Pedrito de Manzanillo, Colima. Solicitado al IMT, por la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. derivado de la Referencia del Expediente: EPO-009J3B002-N18-2021 y a su vez del Código del Expediente 2298530 de acuerdo al portal de COMPRANET Datos complementarios: Portal de Compranet Código de Expediente 2298530 - DICTAMEN IMT BITA 150 TON Referencia del Expediente: EPO-009J3B002-N18-2021  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000017) | Me informen cuales son las pruebas para determinar el coeficiente de fricción de llantas de tracción y direccionales para poder certificarse las llantas de vehiculos con un peso bruto vehicular superior a 4 536 kg (10 000 lb)  | COMPLETADO | En tiempo y forma |



| NÚMERO DE SOLICITUD                                   | OBJETO  | STATUS     | ATENCIÓN          |
|---|---|------------|-------------------|
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000018) | Me informen cuales son las pruebas para determinar los parámetros de seguridad de las llantas de vehículos con un peso bruto vehicular superior a 4 536 kg (10 000 lb) para poder certificarse  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000019) | Solicito lista de Especialistas en seguridad vial que hayan tomado el curso de auditorías para seguridad vial en los últimos 3 años a la fecha con detalle de nombre del especialista, entidad federativa y correo electrónico Datos complementarios: INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE SANFANDILA QUERETARO COORDINACION de Seguridad y Operación del Transporte.  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000023) | Solicito el anuario estadístico de accidentes en carreteras federales 2021 o en su caso la versión más reciente con la que cuenten  | COMPLETADO | En tiempo y forma |
| Lic. Maria del Rocío Bello Castillo (330018121000024) | Descripción de la solicitud: Con fundamento en los artículos 121,122,123,125 y 133 del Título Quinto "Del Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hago la atenta solicitud de acceso a la información consistente en el contrato modificatorio de servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos de la dependencia, identificado con la nomenclatura IMT-Q-S-76-2016/CM-01-2017 suscrito entre el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) y la empresa: Supervisión Técnica del Norte, S.A. de C.V., que tuvo una vigencia del 01 de enero del 2017 al 30 de noviembre de 2018. Datos complementarios: 1. Licitación identificada por la nomenclatura LA-009A00001-E112-2016 2. Contrato identificado por la nomenclatura LA- IMT-Q-S-76-2016/CM-01-2017 3. Anexos y modificatorio del contrato | COMPLETADO | En tiempo y forma |

#### **IV.2 Acciones realizadas en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses de los servidores públicos; destacando las denuncias recibidas, atendidas, y en proceso de atender.**

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, esto, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este IMT, que trabaja arduamente, para fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción, garantizando el adecuado cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que den por resultado una conducta digna, generando condiciones que hagan posible la igualdad de oportunidades entre las personas, erradicando así a la discriminación y actos de violencia.

Es por ello, que se realizaron acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública. Es de señalar que en el ejercicio fiscal que se evalúa, no se recibieron denuncias presentadas ante el Comités de Ética por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta respectivo, o consultas en materia de conflictos de intereses.

Los resultados de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para el año 2021, por cada objetivo, fueron:

### 1) Capacitación y sensibilización

**Meta:** Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del IMT han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

**Resultados alcanzados:** Se capacitaron a 114 personas en materia de La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, 133 con el tema Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, 94 en Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, 102 en Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres y 139 en Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética.

### 2) Difusión

**Meta:** Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del IMT dentro de los plazos establecidos.

**Resultados alcanzados:** Se realizó difusión en temas de conflictos de interés con base en el PAT 2021 y a los temas requeridos por la SFP, logrando un 100% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, algunos de los temas fueron: Principio y/o Valor del mes, Blindaje Electoral, Prevención de conflicto de interés, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, Procedimiento para presentar denuncias, Protocolo de Actuación con perspectiva de género, Protocolo de actuación de los Comités de ética en la atención de presuntos actos de Discriminación, Código de Conducta y Ética del IMT y Gobierno Federal, Declaración Patrimonial, Faltas Administrativas, Principios Legales, 16 días de activismo contra la Violencia de Género, Día mundial de la Violencia contra la mujer, Invitación a contestar cuestionario de percepción y encuesta de ECCO, capacitaciones, etc.

### 3) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés Durante el 2021

En la atención de denuncias, los Comités de Ética deberán actuar con respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, y atendiendo a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, igualdad, eficiencia y eficacia, establecido en el capítulo II, numeral 58 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Durante 2021, no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética.

### 4) Atención a consultas en materia de conflictos de intereses, a través de los comités de Ética.

Cualquier persona servidora pública podrá dirigir consultas en materia de conflictos de intereses al Comité de Ética del Ente Público en que se encuentre adscrita, establecido en el Capítulo Único, numeral 91 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Durante 2021, no se presentaron consultas en materia de conflictos de intereses, ante el Comité de Ética.

### IV.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto modificado autorizado para la adquisición de bienes y contratación de servicios para el ejercicio 2021 fue de **\$64,733,213.56 (Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Doscientos Trece Pesos 56/100 M.N.)**.

#### Resumen de los procedimientos efectuados a través de los artículos 1º, 26, 41 y 42 de la LAAASP.

| Unidad Administrativa             | Presupuesto Anual original autorizado de adquisiciones | Presupuesto Anual modificado autorizado de adquisiciones | Total de procedimientos | Monto procedimientos | Monto adquisiciones a través de art. 1º. LAAASP | Monto adquisiciones a través de art. 26 LAAASP | Monto adquisiciones a través de art. 41 LAAASP | Monto adquisiciones a través de art. 42 LAAASP |
|-----------------------------------|--|--|-------------------------|----------------------|---|--|--|--|
| Instituto Mexicano del Transporte | \$ 54,296,907.00                                       | \$ 64,733,213.56   | 145                     | \$44,447,054.69      | \$ 933,006.94                                   | \$ 15,541,371.63                               | \$ 10,498,122.07                               | \$ 17,474,555.05                               |

Se adjunta en el Anexo 1 el formato de del Cálculo y determinación del porcentaje del 30% que se refiere el artículo 42 de la LAAASP.

**Respecto de las contrataciones formalizadas al amparo del artículo 42 de la Ley, el porcentaje alcanzado fue del 26.99%, tal como se detalla a continuación:**

| Unidad Administrativa             | Presupuesto Anual modificado autorizado de adquisiciones | Monto adquisiciones a través de art. 42 LAAASP | % del presupuesto ejercido mediante operaciones realizadas al amparo del art. 42 LAASSP |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Instituto Mexicano del Transporte | \$64,733,213.56  | \$17,474,555.05                                | 26.99%  |

**Respecto a las contrataciones formalizadas al amparo del Artículo 41 de la Ley, se informa lo siguiente:**

| Objeto del Contrato  | Precepto legal LAASSP   | Importe en M.N. | Justificación   |
|--|-------------------------|-----------------|---|
| Servicio de telefonía análoga convencional para el Instituto Mexicano del Transporte | Artículo 41, Fracción I | \$250,000.00    | Se realizó la adjudicación de este servicio a la empresa <b>Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.</b> , toda vez que derivado del resultado del estudio costo beneficio se obtuvo que en la actualidad es la única compañía que ofrece el servicio de telefonía mediante líneas analógicas. |



| Objeto del Contrato  | Precepto legal LAASSP     | Importe en M.N. | Justificación   |
|--|---------------------------|-----------------|---|
| Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye refacciones y mano de obra en sitio, de 17 estaciones mareográficas de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas que conforman los equipos del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis del Instituto Mexicano del Transporte | Artículo 41, Fracción I   | \$2,116,420.00  | El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMT, autorizó la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye refacciones y mano de obra en sitio de 17 estaciones mareográficas, en su 5a. Sesión Ordinaria 05-2021 celebrada el 18 de mayo de 2021, toda vez que la empresa <b>ORVHEMET, S. A. de C. V.</b> , es la representante exclusiva en México de la empresa Vaisala OYJ dueña de la tecnología de los equipos de medición, y cuenta con la exclusividad de derechos en México para dar el mantenimiento a estos equipos. |
| Servicio de "Modelos hidrodinámicos de buques, desarrollos portuarios y dirección de pruebas de maniobrabilidad con la compatibilidad tecnológica del simulador marítimo del IMT"  | Artículo 41, Fracción I   | \$2,922,990.00  | El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMT, autorizó la contratación del servicio para el desarrollo de los proyectos de iniciativa externa VE-20/21 y VE-21/21 en su 2a. Sesión Extraordinaria 02-2021 celebrada el 09 de agosto de 2021, toda vez que la empresa <b>Kongsberg Digital Simulation, Inc.</b> , es el fabricante del simulador de embarcaciones propiedad del Instituto y cuenta con los conocimientos, tecnología, insumo, y refacciones originales, además de que posee la titularidad, el licenciamiento exclusivo de la patente.         |
| Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Boletos para Transportación Aérea Nacional para personal operativo   | Artículo 41, Fracción III | \$140,000.00    | Se adjudicó el contrato a la empresa <b>EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.</b> , toda vez que como resultado de la investigación de mercado se acreditó que se obtenían las mejores condiciones para el Instituto y, por tanto, se podían evitar costos adicionales al contratar con la empresa quien previamente se le había adjudicado el contrato mediante licitación pública nacional no. LA-0500GYR019-E187-2020 para la prestación del mismo servicio en igualdad de condiciones de precio, características y calidad ofertados al IMSS.                                      |
| Servicio de transporte de personal del IMT   | Artículo 41, Fracción VII | \$4,408,910.60  | Se adjudicó el contrato a la empresa <b>Transportadora Empresarial Gutiérrez S de RL de CV</b> , derivado de que se declaró desierta la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009A00001-E10-2021; se mantuvieron los requisitos solicitados en la Convocatoria, persistió la necesidad de contratar el servicio y la empresa adjudicada cuenta con la capacidad y recursos para otorgar el servicio de manera inmediata.   |
| Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del Territorio Nacional.  | Artículo 41 Fracción XX   | \$502,328.96    | Se realizó la adjudicación de este contrato a la empresa <b>EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.</b> , en la modalidad de Contrato Marco, obteniendo mejores condiciones para el Instituto y garantizando la atención oportuna del requerimiento.   |
| Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos mediante contrato marco.   | Artículo 41 Fracción XX   | \$146,620.13    | Se realizó la adjudicación de dos pedidos derivados del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas a la empresa <b>CICOVISA, S.A. DE C.V.</b> , en la modalidad de Contrato Marco, obteniendo mejores condiciones para el Instituto y garantizando la atención oportuna del requerimiento de este Instituto.  |



| Objeto del Contrato  | Precepto legal LAASSP     | Importe en M.N. | Justificación   |
|--|---------------------------|-----------------|---|
| Contratación consolidada del servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos mediante contrato marco  | Artículo 41 Fracción XX   | \$10,852.38     | Se adjudicó el contrato a la empresa <b>SHARP CORPORATION MEXICO, S. A. DE C. V.</b> , derivado del fallo del procedimiento de contratación consolidada realizado por la SICT, obteniendo las mejores condiciones de precio para el Instituto derivado de la estrategia de consolidación.   |
| Servicio de telefonía análoga convencional para el Instituto Mexicano del Transporte   | Artículo 41, Fracción I   | \$250,000.00    | Se realizó la adjudicación de este servicio a la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., toda vez que derivado del resultado del estudio costo beneficio se obtuvo que en la actualidad es la única compañía que ofrece el servicio de telefonía mediante líneas analógicas.   |
| Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye refacciones y mano de obra en sitio, de 17 estaciones mareográficas de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas que conforman los equipos del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis del Instituto Mexicano del Transporte | Artículo 41, Fracción I   | \$2,116,420.00  | El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMT, autorizó la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye refacciones y mano de obra en sitio de 17 estaciones mareográficas, en su 5a. Sesión Ordinaria 05-2021 celebrada el 18 de mayo de 2021, toda vez que la empresa ORVHEMET, S. A. de C. V., es la representante exclusiva en México de la empresa Vaisala OYJ dueña de la tecnología de los equipos de medición, y cuenta con la exclusividad de derechos en México para dar el mantenimiento a estos equipos. |
| Servicio de "Modelos hidrodinámicos de buques, desarrollos portuarios y dirección de pruebas de maniobrabilidad con la compatibilidad tecnológica del simulador marítimo del IMT"  | Artículo 41, Fracción I   | \$2,922,990.00  | El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMT, autorizó la contratación del servicio para el desarrollo de los proyectos de iniciativa externa VE-20/21 y VE-21/21 en su 2a. Sesión Extraordinaria 02-2021 celebrada el 09 de agosto de 2021, toda vez que la empresa Kongsberg Digital Simulation, Inc., es el fabricante del simulador de embarcaciones propiedad del Instituto y cuenta con los conocimientos, tecnología, insumo, y refacciones originales, además de que posee la titularidad, el licenciamiento exclusivo de la patente.         |
| Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Boletos para Transportación Aérea Nacional para personal operativo   | Artículo 41, Fracción III | \$140,000.00    | Se adjudicó el contrato a la empresa EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., toda vez que como resultado de la investigación de mercado se acreditó que se obtenían las mejores condiciones para el Instituto y, por tanto, se podían evitar costos adicionales al contratar con la empresa quien previamente se le había adjudicado el contrato mediante licitación pública nacional no. LA-0500GYR019-E187-2020 para la prestación del mismo servicio en igualdad de condiciones de precio, características y calidad ofertados al IMSS.                                      |
| Servicio de transporte de personal del IMT   | Artículo 41, Fracción VII | \$4,408,910.60  | Se adjudicó el contrato a la empresa Transportadora Empresarial Gutiérrez S de RL de CV, derivado de que se declaró desierta la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009A00001-E10-2021; se mantuvieron los requisitos solicitados en la Convocatoria, persistió la necesidad de contratar el servicio y la empresa adjudicada cuenta con la capacidad y recursos para otorgar el servicio de manera inmediata.   |

| Objeto del Contrato  | Precepto legal LAASSP   | Importe en M.N. | Justificación  |
|--|-------------------------|-----------------|--|
| Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del Territorio Nacional.  | Artículo 41 Fracción XX | \$502,328.96    | Se realizó la adjudicación de este contrato a la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V., en la modalidad de Contrato Marco, obteniendo mejores condiciones para el Instituto y garantizando la atención oportuna del requerimiento.   |
| Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos mediante contrato marco. | Artículo 41 Fracción XX | \$146,620.13    | Se realizó la adjudicación de dos pedidos derivados del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas a la empresa CICOVISA, S.A. DE C.V., en la modalidad de Contrato Marco, obteniendo mejores condiciones para el Instituto y garantizando la atención oportuna del requerimiento de este Instituto. |
| Contratación consolidada del servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos mediante contrato marco                      | Artículo 41 Fracción XX | \$10,852.38     | Se adjudicó el contrato a la empresa SHARP CORPORATION MEXICO, S. A. DE C. V., derivado del fallo del procedimiento de contratación consolidada realizado por la SICT, obteniendo las mejores condiciones de precio para el Instituto derivado de la estrategia de consolidación.                                  |

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40 de la LAASSP y 15 de su Reglamento, se envió al Órgano Interno de Control de manera mensual, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes el informe de las contrataciones realizadas mediante el supuesto de excepción a la Licitación, adjuntando en los casos reportados los dictámenes de adjudicación correspondientes. Se adjunta como evidencia los correos de envío de la información al Órgano Interno de Control.

### Supuesto del Formato A contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, adjudicados sin mediar el procedimiento de licitación pública, adjudicación directa. (ART. 40 LAASSP)

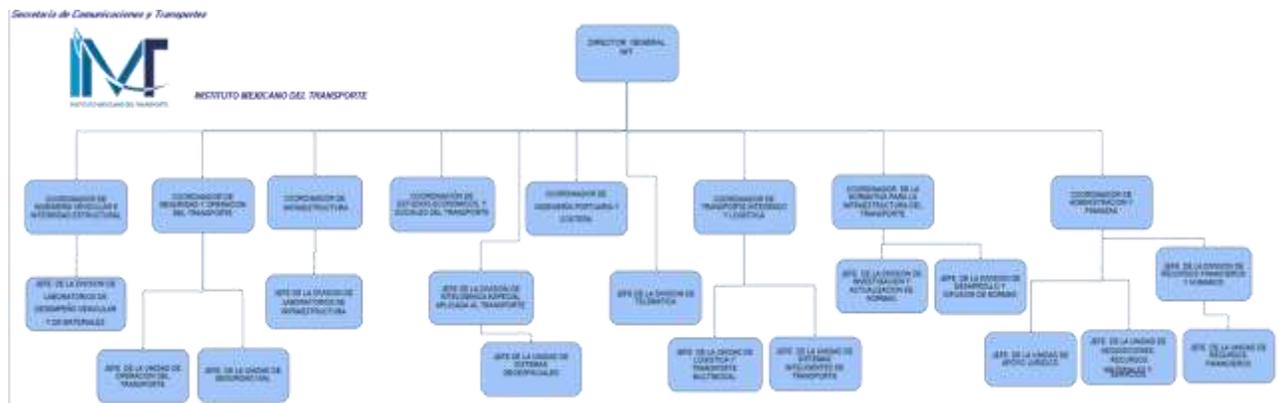
| Mes que se reporta al OIC | Unidad Administrativa             | Nombre del Proveedor                               | No. de Contrato | Objeto   | Monto con IVA  | Plazo                                       | Fundamento Legal         |
|---------------------------|-----------------------------------|--|-----------------|--|----------------|---|--------------------------|
| Enero 2021                |                                   |  |                 | SIN MOVIMIENTOS  |                |   |                          |
| Febrero 2021              |                                   |  |                 | SIN MOVIMIENTOS  |                |   |                          |
| Marzo 2021                |                                   |  |                 | SIN MOVIMIENTOS  |                |   |                          |
| Abril 2021                | Instituto Mexicano del Transporte | TRANSPORTADORA EMPRESARIAL GUTIERREZ S DE RL DE CV | IMT-Q-S-32-2021 | Servicio de transporte de personal del IMT   | \$4,408,910.60 | 05 abril al 31 diciembre 2021               | Artículo 41 Fracción VII |
| Mayo 2021                 | Instituto Mexicano del Transporte | ORVHEMET, S. A DE C.V.                             | IMT-Q-S-45-2021 | Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye refacciones y mano de obra en sitio, de 17 estaciones mareográficas                 | \$2,116,420.00 | 24 de mayo al 15 de julio de 2021           | Artículo 41 Fracción I   |
| Agosto 2021               | Instituto Mexicano del Transporte | KONGSBERG DIGITAL SIMULATION INC                   | IMT-Q-S-55-2021 | Servicio de "Modelos hidrodinámicos de buques, desarrollos portuarios y dirección de pruebas de maniobrabilidad" en el Puerto de Salina Cruz, Oax. | \$2,157,960.00 | 18 de agosto al 16 de diciembre 2021        | Artículo 41 Fracción I   |
| Septiembre 2021           | Instituto Mexicano del Transporte | KONGSBERG DIGITAL SIMULATION INC                   | IMT-Q-S-61-2021 | Servicio "Modelos hidrodinámicos de buques, desarrollos portuarios y dirección de pruebas de maniobrabilidad", Puerto de Coatzacoalcos, Ver        | \$ 765,030.00  | 08 de septiembre al 20 de diciembre de 2021 | Artículo 41 Fracción I   |
| Octubre 2021              |                                   |  |                 | SIN MOVIMIENTOS  |                |   |                          |
| Noviembre 2021            |                                   |  |                 | SIN MOVIMIENTOS  |                |   |                          |
| Diciembre 2021            |                                   |  |                 | SIN MOVIMIENTOS  |                |   |                          |

De igual manera se publicaron en la plataforma compranet todos los procedimientos relacionados con este supuesto sin que se hayan recibido notificaciones de inconsistencias por falta de información o información incompleta.

### IV.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

No existieron contrataciones en el ejercicio 2021 al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

#### IV.5 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas en el periodo enero-diciembre 2021.



El Instituto Mexicano del Transporte cuenta con la siguiente estructura orgánica:

El total de plazas autorizadas durante el periodo de enero a diciembre del 2021 fueron 169, de las cuales:

- 24 Plazas son de mando
- 1 Plaza mando por laudo
- 144 plazas son operativas

| NIVEL:                    | CÓDIGO DE LA PLAZA: | DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN                              | NUMERO DE PLAZAS: | PLAZAS OCUPADAS | PLAZAS VACANTES |
|---------------------------|---------------------|---|-------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Personal de Mando</b>  |                     |   |                   |                 |                 |
| K22                       | CFK2251232          | DIRECTOR GENERAL  | 1                 | 1               | 0               |
| M41                       | CFM4156723          | COORDINADOR DE UNIDAD TÉCNICA<br>DIRECTOR GENERAL ADJUNTO | 3                 | 1               | 2               |
| M33                       | CFM3301116          | COORDINADOR DE UNIDAD TÉCNICA<br>DIRECTOR DE ÁREA         | 4                 | 3               | 1               |
| M11                       | CFM1152783          | JEFE DE DIVISIÓN DIRECTOR DE ÁREA                         | 8                 | 6               | 2               |
| M11                       | PLM1105610          | JEFE DE DIVISIÓN DIRECTOR DE ÁREA                         | 1                 | 0               | 1               |
| N22                       | CFN2252784          | JEFE DE UNIDAD SUBDIRECTOR DE ÁREA                        | 5                 | 3               | 2               |
| N11                       | CFN1152784          | JEFE DE UNIDAD SUBDIRECTOR DE ÁREA                        | 3                 | 3               | 0               |
|                           |                     | Subtotal  | <b>25</b>         | <b>19</b>       | <b>8</b>        |
| <b>Personal Operativo</b> |                     |   |                   |                 |                 |
| E3539                     | E3539               | INVESTIGADOR TITULAR 3-E                                  | 7                 | 6               | 1               |



| NIVEL: | CÓDIGO DE LA PLAZA: | DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN    | NUMERO DE PLAZAS: | PLAZAS OCUPADAS | PLAZAS VACANTES |
|--------|---------------------|---------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| E3535  | E3535               | INVESTIGADOR TITULAR 3-A        | 12                | 10              | 2               |
| E3435  | E3435               | INVESTIGADOR TITULAR "C"        | 17                | 16              | 1               |
| E3436  | E3436               | INVESTIGADOR TITULAR "B"        | 15                | 15              | 0               |
| E3437  | E3437               | INVESTIGADOR TITULAR "A"        | 16                | 15              | 1               |
| E3438  | E3438               | INVESTIGADOR ASOCIADO "C"       | 7                 | 6               | 1               |
| E3439  | E3439               | INVESTIGADOR ASOCIADO "B"       | 11                | 11              | 0               |
| E3440  | E3440               | INVESTIGADOR ASOCIADO "A"       | 6                 | 6               | 0               |
| E3441  | E3441               | INVESTIGADOR ASISTENTE "C"      | 4                 | 4               | 0               |
| E3442  | E3442               | INVESTIGADOR ASISTENTE "B"      | 4                 | 4               | 0               |
| E3443  | E3443               | INVESTIGADOR ASISTENTE "A"      | 1                 | 1               | 0               |
| E3446  | E3446               | INGENIERO TITULAR "A"           | 1                 | 1               | 0               |
| E3448  | E3448               | INGENIERO ASOCIADO "B"          | 2                 | 2               | 0               |
| E3449  | E3449               | INGENIERO ASOCIADO "A"          | 2                 | 2               | 0               |
| E3458  | E3458               | TÉCNICO TITULAR DE CARRERA "A"  | 1                 | 1               | 0               |
| E3461  | E3461               | TÉCNICO ASOCIADO DE CARRERA "A" | 4                 | 4               | 0               |
| E3462  | E3462               | TÉCNICO AUXILIAR DE CARRERA "C" | 3                 | 2               | 1               |
| E3463  | E3463               | TÉCNICO AUXILIAR DE CARRERA "B" | 1                 | 1               | 0               |
| E3464  | E3464               | TÉCNICO AUXILIAR DE CARRERA "A" | 1                 | 0               | 1               |
| 21     | CF34828             | JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA     | 3                 | 3               | 0               |
| 20     | CF34080             | COORDINADOR ADMINISTRATIVO      | 4                 | 4               | 0               |
| 20     | CF53068             | CHOFER DE COORDINADOR GENERAL   | 1                 | 1               | 0               |
| 18     | CF33093             | ANALISTA DE PROYECTOS           | 2                 | 2               | 0               |
| 14     | CF53454             | SECRETARIA DE COORDINADOR       | 5                 | 5               | 0               |
| 12     | CF12011             | ANALISTA PROGRAMADOR            | 2                 | 2               | 0               |
| 12     | CF53131             | SECRETARIA DE DIRECTOR          | 6                 | 6               | 0               |
| 9      | CF53132             | SECRETARIA JEFE DE UNIDAD       | 1                 | 1               | 0               |
| 6      | CF53452             | CHOFER DE COORDINADOR           | 5                 | 4               | 1               |
|        |                     | subtotal                        | <b>144</b>        | <b>135</b>      | <b>9</b>        |
|        |                     | <b>TOTAL</b>                    | <b>169</b>        |                 |                 |

NOTA: EL IMT NO CUENTA CON PLAZAS EVENTUALES NI POR HONORARIOS

### • Plazas vacantes enero-diciembre 2021

| NIVEL   | PLAZAS VACANTES                 |
|---------|---------------------------------|
| E3464   | TÉCNICO AUXILIAR DE CARRERA A   |
| CF53452 | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES |
| CF53452 | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES |
| CF53452 | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES |
| E3437   | INVESTIGADOR TITULAR "A"        |

Km 12 Carretera Estatal N° 431,  
El Colorado-Galindo,  
San Fandila, Pedro Escobedo  
C.P. 76703 Querétaro, México  
T: (442) 216 97 77 [www.gob.mx/imt](http://www.gob.mx/imt)

Periférico Sur, N° 1990, Nivel PH  
Col. Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón  
C.P. 01049, Ciudad de México

T: 01 (55) 5723 9300 [www.gob.mx](http://www.gob.mx)



|            |  |
|------------|--|
| CFL1156723 | COORDINADOR DE INGENIERÍA VEHICULAR E INTEGRIDAD ESTRUCTURAL |
| CFM3301116 | COORDINADOR DE INGENIERÍA PORTUARIA Y COSTERA                |
| CFM4156723 | COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN VÍAS TERRESTRES           |
| CFM1152783 | JEFE DE DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS           |
| CFM1152783 | JEFE DE DIVISIÓN DE TELEMÁTICA                               |
| E3539      | INVESTIGADOR TITULAR 3 "E"                                   |
| E3435      | INVESTIGADOR TITULAR "C"                                     |
| E3438      | INVESTIGADOR ASOCIADO "C"                                    |

Durante el ejercicio 2021, llevaron a cabo 3 convocatorias públicas abiertas sujetas al servicio profesional de carrera, las cuales comprende las siguientes etapas:

- o Revisión curricular;
- o Exámenes de conocimientos y evaluaciones de habilidades;
- o Evaluación de la experiencia y valoración del mérito de los candidatos;
- o Entrevistas, y
- o Determinación.

Se cuenta con un nombramiento por libre designación autorizado por el Comité Técnico de Profesionalización de la SICT, correspondiente al puesto de Director General del Órgano Desconcentrado.

Así mismo, al amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de carrera, se autorizaron 5 nombramientos.

#### **IV.6. Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana**

- Señalar puntualmente las acciones realizadas en cumplimiento a los artículos 12, 16 y 17 y lo que por la actividad de la dependencia fueron aplicadas.

Como parte de las acciones implementadas por el Instituto Mexicano del Transporte para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) publicada en el Diario Oficial el 19 de noviembre de 2019 y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, en relación al artículo 12 de la LFAR, la estructura organizacional del IMT, cumple con los principios de austeridad y racionalidad, para corroborarlo, la División de Recursos Humanos y Financieros, realizó un diagnóstico de la estructura organizacional actual, el cual formó parte de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, con la finalidad de detectar mejoras, de identificar que no existiera duplicidad de funciones con la finalidad de eliminarlas, sin que se haya detectado alguna.

Así mismo, en cumplimiento al artículo 12 de la LFAR, se informa que:

- o En el IMT no existe secretario particular para ningún servidor público.
- o Ningún servidor público tiene asignado chofer particular.
- o Durante 2021 únicamente se contrataron los servicios de auditoría externa para dictaminar los estados presupuestales del ejercicio 2021, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública, no se formalizaron contratos para asesorías o consultorías.

**En relación al artículo 16 de la LFAR, se informan las siguientes acciones realizadas en 2021:**

| Acciones de disciplina presupuestaria  |   |
|--|---|
| Contrataciones consolidadas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.   | Servicio de fotocopiado   |
| Contrataciones consolidadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público  | Servicio de fotocopiado<br>Pasajes aéreos<br>Vales de despensa para medidas de fin de año 2021.<br>Vales de despensa mensual para el ejercicio 2022.<br>Seguro de retiro  |
| Contrato marco   | Combustible<br>Materiales y suministros de oficina (papelería)  |
| Remodelación de oficinas   | No se realizó remodelación de oficinas  |
| Materiales y útiles de oficina   | No se llevó a cabo licitación pública para la adquisición de papelería, únicamente se realizaron adquisiciones de lo mínimo indispensable, optimizando las existencias en almacén al 31 de diciembre del 2021.  |
| Contratos plurianuales vigentes al 2021  | Mantenimiento de microscopio electrónico; arrendamiento de equipo de cómputo; arrendamiento de comunicación unificada; arrendamiento de vehículos; seguro de vida institucional; seguro de retiro; servicio de conexión a internet e internet 2; arrendamiento de equipo informático para el IMT; arrendamiento de equipo informático para la RENEOM; alojamiento de página web y correo electrónico. |
| Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.                       | El IMT realiza videoconferencia a través de internet para conferencias remotas, medio por el cual se llevan a cabo reuniones mensuales de Coordinadores, reuniones de COCODI, Comité de Mejora Continua, seminarios semanales, capacitaciones, entre otras.   |
| Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.                             | El IMT no realizó donativos, cuotas o contribuciones a organismos internacionales.  |
| Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.   | El IMT no realizó gastos en comunicación social.  |
| Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado. | Mensualmente se realiza el análisis del aforo del transporte del personal para determinar el uso racional del mismos, así como la logística de rutas que permita ahorro de costos de traslado.  |
| Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.  | El Instituto Mexicano del Transporte no tiene autorizado presupuesto para contrataciones por honorarios.  |

**Reducción de gasto en materiales, suministros y servicios generales variación del gasto vs. 2020 (ahorros).**

Con las medidas de austeridad aplicadas por el IMT, específicamente en las partidas sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se logró ejercer el presupuesto de manera eficiente, ya que, con mayor disciplina, fue posible reducir el gasto por lo que se presenta la variación por partida presupuestal entre 2020 y 2021, lo que se logra apreciar en la siguiente tabla:

| Partida | Concepto   | 2021           | 2020           | Variación % |
|---------|--|----------------|----------------|-------------|
| 21401   | Materiales para bienes informáticos                | \$16,400.20    | \$47,969.57    | -65.81%     |
| 22104   | Productos alimenticios p/personal                  | \$855,637.40   | \$995,746.76   | -14.07%     |
| 26103   | Combustibles                                       | \$502,328.96   | \$589,755.60   | -14.82%     |
| 31401   | Servicio telefónico                                | \$169,081.79   | \$305,887.45   | -44.72%     |
| 31501   | Servicio de celular                                | \$4,097.00     | \$24,075.46    | -82.98%     |
| 31603   | Servicios de internet                              | \$240,660.31   | \$244,862.15   | -1.72%      |
| 31701   | Servicio de señales analógicas                     | \$214,392.62   | \$244,204.53   | -12.21%     |
| 31904   | Servicios integrales de infraestructura de computo | \$215,756.29   | \$685,680.24   | -68.53%     |
| 32301   | Arrendamiento equipos informáticos                 | \$4,257,954.00 | \$5,136,004.23 | -17.10%     |
| 32302   | Arrendamiento de mobiliario                        | \$0.00         | \$9,535.20     | -100.00%    |
| 32503   | Arrendamiento vehículos                            | \$2,100,437.56 | \$3,851,290.62 | -45.46%     |
| 37104   | Pasajes aéreos mandos                              | \$5,407.00     | \$62,079.82    | -91.29%     |
| 37201   | Pasajes terrestres operativos                      | \$12,411.69    | \$34,995.07    | -64.53%     |
| 37204   | Pasajes terrestres mandos                          | \$1,663.03     | \$4,942.82     | -66.35%     |
| 37504   | Viáticos nacionales mandos                         | \$77,847.50    | \$112,070.13   | -30.54%     |
| 37602   | Viáticos en el extranjero                          | \$0.00         | \$76,417.79    | -100.00%    |

En este sentido, en el IMT durante el 2021 se generaron los siguientes ahorros por periodo:

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo de 2021 se generaron ahorros de gasto en varios de los conceptos mencionados en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 como lo son; materiales y útiles de oficina, telefonía, telefonía celular, arrendamientos de equipos informáticos, de mobiliario, de equipos de telecomunicaciones y arrendamiento de vehículos oficiales y partidas de viáticos y servicios de traslado dichos ahorros son del orden de los **\$920,397.04 (novecientos veinte mil trecientos noventa y siete pesos 04/100 M. N.)**, en algunos casos estos recursos se utilizaron para cubrir presiones de gasto en otros rubros como lo son; materiales para mantenimientos a las instalaciones del IMT, el servicio de acreditación de 5 pruebas que se realizaron en el laboratorio de la Coordinación de Ingeniería Vehicular e Integridad Estructural y el pago de los servicios de auditoría externa que se realizan sobre los Estados Financieros de este Desconcentrado para el Ejercicio 2020, entre otros, lo anterior por un monto de **\$251,217.51 (doscientos cincuenta y un mil doscientos diecisiete pesos 51/100 M. N.)**. Los recursos restantes fueron recalendarizados a los meses subsecuentes.



Durante el periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2021 se generaron ahorros de gasto en los siguientes conceptos: telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamientos de equipos informáticos, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones y arrendamiento de vehículos oficiales, entre otras. Dichos ahorros son del orden de los **\$1,313,779.55 (un millón trecientos trece mil setecientos setenta y nueve pesos 55/100)**, en algunos casos estos recursos se utilizaron para cubrir presiones de gasto en otros rubros como lo son; la compra de materiales para llevar a cabo el acondicionamiento del Canal Angosto del Laboratorio de Hidráulica Marítima, la compra de medicamentos para el consultorio de atención primaria y urgencias que se encuentra en este Instituto, la compra de refacciones para el compresor perteneciente al Laboratorio de Infraestructura, el servicio de arrendamiento de equipo termonebulizador de alta potencia que incluye productos a base de sales cuaternarias para sanitizar las instalaciones de este Desconcentrado, la adquisición de diversos materiales para la fabricación de un dispositivo para generar puntos de referencia satelitales como parte del proyecto EI 07/21 "Pruebas controladas para la evaluación de la metodología PSInSAR", entre otros, lo anterior por un monto de **\$661,544.21 (seiscientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 21/100 M. N.)**. Los recursos restantes fueron recalendarizados a los meses subsecuentes.

Durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2021 se generaron ahorros de gasto en los siguientes conceptos; telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamientos de equipos informáticos, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones, arrendamiento de vehículos oficiales, servicios de certificación de procesos, entre otras. Dichas ahorros son del orden de los **\$792,785.70 (setecientos noventa y dos mil setecientos ochenta y cinco pesos 70/100)**, en algunos casos estos recursos se utilizaron para cubrir presiones de gasto en otros rubros como lo son; la compra de consumibles para impresión (tóner), adquirir materiales para estar en condiciones de atender estudios de investigación de maniobrabilidad de embarcaciones en tiempo real para la terminal especializada de contenedores en "El Gavilán" y muelles 7, 8 y 9 en la dársena de Pajaritos, Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz así como del puerto de Salina Cruz, Oaxaca; estudios contratados por las API Coatzacoalcos y Salina Cruz, para el desarrollo portuario como parte del Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular propiedad de este Órgano Desconcentrado, entre otros, lo anterior por un monto de **\$403,442.90 (cuatrocientos tres mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 90/100 M. N.)**. Los recursos restantes fueron recalendarizados a los meses subsecuentes.

Durante el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2021 se generaron ahorros de gasto en los siguientes conceptos; telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de vehículos oficiales, pasajes aéreos, pasajes terrestres, viáticos nacionales e internacionales, entre otras. Dichos ahorros son del orden de los **\$458,382.29 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y dos pesos 29/100)**, estos recursos se utilizaron para cubrir presiones de gasto en otros rubros como lo son; artículos de papelería, adquirir materiales para estar en condiciones de atender estudios de investigación de maniobrabilidad de embarcaciones en tiempo real para la terminal especializada de contenedores en "El Gavilán" y muelles 7, 8 y 9 en la dársena de Pajaritos, Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz así como del puerto de Salina Cruz, Oaxaca; estudios contratados por las API Coatzacoalcos y Salina Cruz, para el desarrollo portuario como parte del Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre otros.

A continuación, se muestra la siguiente tabla con las cifras anteriores:

| PERIODO  | ENERO - MARZO     | ABRIL - JUNIO       | JULIO - SEPTIEMBRE | OCTUBRE - DICIEMBRE | TOTAL               |
|--|-------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Economías en el periodo                            | <b>920,397.04</b> | <b>1,313,779.55</b> | <b>792,785.70</b>  | <b>458,382.29</b>   | <b>3,485,344.58</b> |
| Recursos utilizados para cubrir presiones de gasto | 251,217.51        | 661,544.21          | 403,442.90         | 458,382.29          | 1,774,586.91        |
| Recursos recalendarizados                          | 669,179.53        | 652,235.34          | 389,342.80         | 0.00                | 1,710,757.67        |

Respecto del artículo 17 de la citada Ley, se hace constar que este IMT no cuenta con fideicomisos.

#### **IV.7 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, destacando las acciones efectuadas.**

Durante el ejercicio 2021, llevaron a cabo 3 convocatorias públicas abiertas sujetas al servicio profesional de carrera, las cuales comprende las siguientes etapas:

- o Revisión curricular;
- o Exámenes de conocimientos y evaluaciones de habilidades;
- o Evaluación de la experiencia y valoración del mérito de los candidatos;
- o Entrevistas, y
- o Determinación.

Se cuenta con un nombramiento por libre designación autorizado por el Comité Técnico de Profesionalización de la SICT, correspondiente al puesto de Director General del Órgano Desconcentrado.

Así mismo, al amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de carrera, se autorizaron 5 nombramientos.

#### **IV.8 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024.**

El informe de los resultados y avances de los compromisos que derivan de las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en cumplimiento del programa se informó en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), así como a la Unidad de Transparencia de la SICT. En la siguiente tabla se muestran los indicadores totales de acuerdo con cada materia, los indicadores aplicables al Óconrgao centlas acciones realizadas durante el ejercicio fiscal, las acciones no aplicables, el total y el porcentaje de acciones realizadas. Para concoer el detalle de las acciones consultar el anexo 2.

#### INDICADORES



| Materia                      | Por Materia | Aplicables al IMT | Con acciones | Sin acciones | No aplicable en el periodo | Total     | %           |
|------------------------------|-------------|-------------------|--------------|--------------|----------------------------|-----------|-------------|
| Anticorrupción               | 8           | 6                 | 6            | 0            | 0                          | 6         | 100%        |
| No impunidad                 | 10          | 10                | 5            | 0            | 5                          | 10        | 100%        |
| Mejora de la Gestión Pública | 12          | 11                | 11           | 0            | 0                          | 11        | 100%        |
| Recursos Humanos             | 10          | 10                | 10           | 0            | 0                          | 10        | 100%        |
| Uso de Bienes                | 10          | 8                 | 8            | 0            | 0                          | 8         | 100%        |
| <b>Total</b>                 | <b>50</b>   | <b>45</b>         | <b>40</b>    | <b>0</b>     | <b>5</b>                   | <b>45</b> | <b>100%</b> |

## V. Asuntos Relevantes a destacar.

El IMT no participó en proyectos prioritarios a cargo de la SICT.

Por otro lado, el IMT cuenta con un pasivo contingente que asciende a la cantidad de \$ 9,749,197.13 (nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y siete pesos, integrado de la siguiente manera:

| <b>PASIVOS SALARIOS CAIDOS</b> |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|
| <b>Demandante</b>              | <b>Pasivo al 16/02/2022</b> |
| Miguel Martínez Madrid         | \$1,101,539.64              |
| Jorge Armendáriz Jiménez       | \$1,186,934.31              |
| Graciela Auza Tagle            | \$2,668,404.27              |
| Enrique Lira Cortes            | \$228,020.77                |
| Mónica Gabriela Valdes Jaimes  | \$752,360.88                |
| Oliver Montoya Ortega          | \$62,635.65                 |
| Jorge Casanova Bustos          | \$1,775,562.44              |
| Graciela Verduzco Guzmán       | \$1,973,729.17              |
| <b>Total</b>                   | <b>\$9,749,187.13</b>       |

## VI. Lo que se considere relevante incluir

Este Instituto no incluye información adicional.

**Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**  
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: A00.- INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

Periodo: Enero - diciembre 2021

| CLAVE   | CONCEPTO<br>DESCRIPCIÓN   | PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO<br>(Incluye modificaciones, en su caso) | CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO                        |                             |  |                     |                                  |                                  |  | LICITACIÓN PÚBLICA<br>(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley) |
|---|---|--|---|-----------------------------|--|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|--|---|
|   |   |  | ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES<br>(Párrafo quinto del art. 1 de la Ley) | ARTÍCULO 42                 |  | ARTÍCULO 41         |                                  |                                  |  |   |
|   |   | (A)  | (B)   | ADJUDICACIÓN DIRECTA<br>(C) | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS<br>(D) | PATENTE<br>I<br>(E) | COSTOS ADICIONALES<br>III<br>(F) | MARCA DETERMINADA<br>VIII<br>(G) | OTROS<br>II, IV a VII y IX a XX<br>(H) | (I)   |
| <b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>   |   |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 2100  | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales                   | 1,507,287,33   |   | 853,058,95                  | 389,590,64                                     |                     |                                  |                                  | 146,620,13                             |   |
| 2200  | Alimentos y Utensilios  | 857,824,75   |   | 184,928,00                  |  |                     |                                  |                                  |  | 1,218,580,00  |
| 2300  | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización                               | -  |   | -                           |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 2400  | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación                                      | 1,862,870,92   |   | 766,456,87                  |  |                     |                                  |                                  |  | 585,844,65  |
| 2500  | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio  | 128,224,01   |   | 62,412,54                   |  |                     |                                  |                                  |  | 19,563,01   |
| 2600  | Combustibles, Lubricantes y Aditivos  | 502,328,96   | 477,197,33  |                             |  |                     |                                  |                                  | 502,328,96                             |   |
| 2700  | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos                            | 237,570,83   |   | 186,000,00                  |  |                     |                                  |                                  |  | 15,382,39   |
| 2800  | Materiales y Suministros para Seguridad   | -  |   | -                           |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 2900  | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores  | 522,855,82   |   | 148,988,31                  |  |                     |                                  |                                  |  | 154,225,60  |
| <b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)</b>                     |   |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 3100  | Servicios Básicos   | 3,497,816,34   |   | 293,918,23                  |  |                     | 250,000,00                       |                                  |  |   |
| 3200  | Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)                                 | 6,782,229,91   |   | 354,229,51                  |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 3300  | Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios                            | 22,383,679,43  | 394,631,21  | 6,776,722,48                | 4,236,320,00                                   | 5,039,410,00        |                                  |                                  | 4,419,762,98                           | 7,598,708,39  |
| 3400  | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)        | 11,840,962,41  |   | 84,100,00                   |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 3500  | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351) | 14,470,034,73  | 61,178,40   | 3,137,829,27                |  |                     |                                  |                                  |  | 5,695,954,60  |
| 3600  | Servicios de Comunicación Social y Publicidad   | -  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 3700  | Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)                           | 139,528,12   |   |                             |  |                     |                                  |                                  | 140,000,00                             | 253,112,00  |
| 3800  | Servicios Oficiales   | -  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| <b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)</b> |   |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 5100  | Mobiliario y Equipo de Administración   |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 5200  | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo  |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 5300  | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio   |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 5400  | Vehículos y Equipo de Transporte  |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 5500  | Equipo de Defensa y Seguridad   |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 5600  | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas  |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 5700  | Activos Biológicos  |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| 5900  | Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)                                  |  |   |                             |  |                     |                                  |                                  |  |   |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>64,733,213,56</b>   | <b>933,006,94</b>   | <b>12,848,644,16</b>        | <b>4,625,910,64</b>                            | <b>5,039,410,00</b> | <b>250,000,00</b>                | <b>-</b>                         | <b>5,208,712,07</b>                    | <b>15,541,370,63</b>                                    |

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.  
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

**Nota:** Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley  $\frac{C+D}{A} \times 100$  que será igual o menor a 30%      Porcentaje restante integrado por =  $\frac{B+E+F+G+H+I}{A} \times 100\%$  que será mayor o igual a 70%

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

$\frac{C+D}{A} \times 100$       17,474,564,80      1,747,455,480,00      26,99472781

Km.   
El Colorado-Galindo,   
San Fandila, Pedro Escobedo   
C.P. 76703 Querétaro, México   
T: (442) 216 97 77    www.gob.mx/imt

Col. Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón   
C.P. 01049, Ciudad de México   
T: 01 (55) 5723 9300    www.gob.mx





## Anexo 2

Informe de resultados y avances en los compromisos que derivan de las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Año 2021  
Cuarto Trimestre

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Materia: Anticorrupción

### Avances y resultados relevantes en los compromisos adoptados en las Bases de Colaboración 2019-2024

| Compromiso                                  | Unidad Responsable   | Descripción  | Tipo de respuesta<br>Seleccione de la lista desplegable el tipo de respuesta que corresponda | Avance en el cumplimiento de los compromisos<br>Describa brevemente (MÁXIMO 2,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (octubre-diciembre 2021), respecto del compromiso adoptado por la Institución en las Bases de Colaboración 2019-2024.  |
|---|--|--|--|--|
| Anticorrupción 1                            | UT<br>Dirección de Normatividad  | Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.   | Acciones realizadas.   | Desde el 3er semestre del año, en los procedimientos de adquisiciones mediante licitaciones públicas o invitación a cuando menos tres personas, se incluyó en la convocatoria el formato 14, en el cual se les solicita firmar el acuerdo "Compromiso con la transparencia". A partir del mes de julio, se incluyó en la convocatoria al Anexo 15 Carta de No Conflicto de Intereses, obligatorio para los licitantes, mediante el cual se solicita a los licitantes hacer del conocimiento al Instituto de la existencia de algún conflicto de intereses durante el procedimiento de contratación.  |
| Anticorrupción 2<br>(seguimiento en COCODI) | DGPOP  | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.   | Acciones realizadas.   | Se instaló el COCODI del IMT, se contó con el Manual de Integración para el seguimiento de los asuntos. Se realizaron 4 sesiones ordinarias en las cuales se dio seguimiento al presupuesto, que en el mes de Noviembre en el programa Presupuestario E015 presentó una variación del presupuesto ejercido vs. el modificado de 3.12%, es decir, el IMT tuvo economías por 1.8 mdp el capítulo 1000, en relación a lo programado y 0.072 mdp en el capítulo 2000; sin embargo, las metas programadas al trimestre se cumplieron. En dicha sesión se establecieron las acciones a realizar para corregir la variación (dar seguimiento a las contrataciones del personal para completar la plantilla); por lo que se propuso dar seguimiento de estas acciones en las sesiones de COCODI posteriores. |
| Anticorrupción 3                            | DGPPlaneación  | Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.  | Acciones realizadas.   | Durante el 2021 se dio cumplimiento a las acciones comprometidas en los cuatro trimestres referentes al riesgo "Proyectos de investigación, estudios, asesorías y servicios en materia de transporte desarrollados deficientemente y que los ingresos obtenidos de ello no se administran de manera transparente, eficiente y eficaz". Se da cumplimiento a las acciones para mitigar los riesgos señalados en la matriz.  |
| Anticorrupción 4                            | DGPOP<br>Subsecretaría de Infraestructura<br>Dirección General de Desarrollo<br>Ferroviario y Multimodal | Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.   | Acciones realizadas.   | Durante los cuatro trimestres del 2021 se dio cumplimiento a las acciones para mitigar los riesgos. Asimismo, en la matriz de administración de riesgos del IMT 2021 se consideró como uno de los factores de riesgo que los "Proyectos de investigación, estudios, asesorías y servicios en materia de transporte desarrollados deficientemente y que los ingresos obtenidos de ello no se administran de manera transparente, eficiente y eficaz."   |
| Anticorrupción 5                            | DGRM<br>(Unidad Concentradora SCT y<br>Órganos Desconcentrados)  | Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para efficientar su seguimiento.  | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                              | Durante el 2021 no se contó con Bitácora de Seguimiento, por lo que el compromiso no es aplicable.   |
| Anticorrupción 6                            | DGRH   | Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.   | Acciones realizadas.   | Durante el año 2021, se realizó una campaña de difusión para invitar al personal del IMT a conocer la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Esto, mediante correo electrónico y en la página de la Intraneá.   |
| Anticorrupción 7                            | Unidad de Transparencia  | Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.   | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                              | Durante el 2021 el IMT no participó en los compromisos en el Plan de Acción vigente de la Alianza para el Gobierno Abierto.  |
| Anticorrupción 8                            | Unidad de Transparencia  | A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. | Acciones realizadas.   | Durante el año se capacitó a 114 personas en materia de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; 133 con el tema Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; 94 en Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; 102 en Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; 139 en Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética. Superando la meta establecida en el PAT 2021, donde se indicó que al finalizar el año 2021, al menos 15% de las personas servidoras públicas del IMT han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses. Logrando un 70% de avance en capacitaciones.  |

El Colorado-Galindo,  
San Fandila, Pedro Escobedo  
C.P. 76703 Querétaro, México  
T: (442) 216 97 77 www.gob.mx/imt

Col. Tlacopac, Alcaldía Alvaro Obregón  
C.P. 01049, Ciudad de México  
T: 01 (55) 5723 9300 www.gob.mx



Ricardo Flores  
2022 Año de Magón  
INSTITUCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Materia: No Impunidad

Avances y resultados relevantes en los compromisos adoptados en las Bases de Colaboración 2019-2024

| Compromiso      | Unidad Responsable   | Descripción   | Tipo de respuesta<br>Selección de la lista desplegable el tipo de respuesta que corresponda | Avance en el cumplimiento de los compromisos<br>Describe brevemente (MÁXIMO 2,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (octubre-diciembre 2021), respecto del compromiso adoptado por la institución en las Bases de Colaboración 2019-2024.   |
|-----------------|--|---|---|---|
| No Impunidad 1  | DGRH   | Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.  | Acciones realizadas.  | Durante el año 2021, se realizó una campaña de difusión con temas de: PNCCI y MGP Faltas Administrativas y Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante infografías, a través de correo electrónico y en la página de la Intranet.  |
| No Impunidad 2  | DGRH   | Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.   | Acciones realizadas.  | En el primer cuatrimestre del año 2021 se realizó una campaña de sensibilización en la que se informó a través de correo electrónico al personal del IMT, la importancia de presentar su Declaración Patrimonial y de interés, y se reportó la difusión a la SFP, a través del portal del CEPCI de la difusión realizada; se concluyó esta acción al 100% en el mes de mayo.  |
| No Impunidad 3  | DGRH   | Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.   | Acciones realizadas.  | Durante el año 2021, se realizó una campaña de difusión de las directrices y principios que establece la LGRA.  |
| No Impunidad 4  | DGRH   | Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.   | Acciones realizadas.  | En el año el Instituto Mexicano del Transporte, a través del Instituto Queretano de las Mujeres, impartieron cuatro conferencias dirigidas al personal adscrito al IMT, tesis y prestadores de servicios, con los temas: Hostigamiento sexual y acoso sexual; democratización familiar y masculinidades. Con el objetivo de informar al personal de nuevo ingreso, así mismo sensibilizar al resto del personal en estos temas. Se logró una participación del 53% del personal. Asimismo se impartió el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público durante el primer trimestre a 3 servidores públicos.  |
| No Impunidad 5  | DGRH   | Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.   | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                             | Durante el ejercicio fiscal 2021, no se realizaron consultas al CEPCI en temas de conflicto de intereses o solicitudes de asesoría.   |
| No Impunidad 6  | DGRH   | Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.  | Acciones realizadas.  | Durante el año se realizó difusión en temas de conflictos de interés con base en el PAT 2021 y a los temas requeridos por la SFP, logrando un 100% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, algunos de los temas fueron: Principio y/o Valor del mes, Blindaje Electoral, Prevención de conflicto de interés, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, Procedimiento para presentar denuncias, Protocolo de Actuación con perspectiva de género Protocolo de actuación de los Comités de ética en la atención de presuntos actos de Discriminación, Código de Conducta y Ética del IMT y Gobierno Federal, Declaración Patrimonial, Faltas Administrativas, Principios Legales, 16 días de activismo contra la Violencia de Género, Día mundial de la Violencia contra la mujer, invitación a contestar cuestionario de percepción y encuesta de ECCO, capacitaciones, etc. Superando la meta establecida en el PAT 2021 |
| No Impunidad 7  | Todas  | Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.   | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                             | En el periodo enero - diciembre, el IMT no tuvo requerimientos de información por parte la autoridad investigadora por presunta comisión de faltas administrativas.   |
| No Impunidad 8  | DGRM<br>(Unidad Concentradora SCT y Órganos Desconcentrados) | Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.   | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                             | En 2021 el IMT no tuvo acceso al curso de la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.  |
| No Impunidad 9  | DGRM<br>(Unidad Concentradora SCT y Órganos Desconcentrados) | Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.  | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                             | En el año no se han presentado casos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas en el IMT.   |
| No Impunidad 10 | DGRM<br>(Unidad Concentradora SCT y Órganos Desconcentrados) | Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                             | Durante el ejercicio fiscal 2021 en el Desconcentrado no se presentaron casos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.  |

El Colorado-Galindo,  
San Fandila, Pedro Escobedo  
C.P. 76703 Querétaro, México  
T: (442) 216 97 77 www.gob.mx/imt

Col. Tlacopac, Alcaldía Alvaro Obregón  
C.P. 01049, Ciudad de México  
T: 01 (55) 5723 9300 www.gob.mx





**Informe de resultados y avances en los compromisos que derivan de las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024** Año 2021  
Cuarto Trimestre

Secretaría de Comunicaciones y Transportes Materia: Mejora de la Gestión Pública

**Avances y resultados relevantes en los compromisos adoptados en las Bases de Colaboración 2019-2024**

| Compromiso  | Unidad Responsable   | Descripción   | Tipo de respuesta<br>Satisfacción de la Meta desplegada al final de respuesta que corresponde. | Avance en el cumplimiento de los compromisos<br>Describa brevemente (MÁXIMO 2,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero-diciembre 2021), respecto del compromiso adoptado por la institución en las Bases de Colaboración 2019-2024.  |
|---|--|---|--|--|
| Mejora de la Gestión Pública 1                        | DGRM (Unidad Concentradora SCT y Organos Desconcentrados)                                  | Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.   | Acciones realizadas.   | Durante 2021, se informó en las sesiones de COCOD los medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, así como las partidas en donde se han obtenido ahorros y su destino. Asimismo se obtuvieron ahorros en telefonía fija, telefonía celular, servicios de conexión de redes analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones, arrendamiento de vehículos oficiales y perales del grupo de las 3700 Servicio de traslado y viáticos, al monto de lo ahorrado es del orden de los \$1,772,161.84 pesos. Adicionalmente se logró reducir el costo por el mantenimiento de inmuebles de conformidad con lo reportado en el primer trimestre. |
| Mejora de la Gestión Pública 2                        | DGPOP  | Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.  | Acciones realizadas.   | Durante el año se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias para reorientar el ahorro para cubrir presiones de gasto del IMT en áreas de dar cumplimiento a las metas institucionales. Los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria, se destinaron a otros partidas presupuestales para la adquisición y contratación de materiales y servicios necesarios para el desarrollo de estudios y proyectos de investigación.  |
| Mejora de la Gestión Pública 3                        | UTIC   | Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.  | Acciones realizadas.   | En el 2021 el IMT privilegió la realización de reuniones virtuales como parte de la estrategia para reducir a su máxima expresión el traslado de servidores públicos y así generar ahorros en viáticos y pasajes.  |
| Mejora de la Gestión Pública 4                        | UTIC Unidad de Transparencia   | Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.  | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                                | Durante el 2021, el IMT no contó con trámites a la ciudadanía por lo que el compromiso no le es aplicable.   |
| Mejora de la Gestión Pública 5 (Compromiso de COCOD)  | DGRM   | Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades a informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODS y Organos de Gobierno.   | Acciones realizadas.   | Durante el año, se informó en las sesiones del COCOD la aplicación de las medidas de austeridad a las partidas: Telefonía celular, servicios de conexión de redes analógicas y digitales, arrendamiento de equipos informáticos, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones y arrendamiento de vehículos oficiales, entre otros, con lo se logró un ahorro de \$1,772,161.84 pesos. Lo anterior se logró a partir de la restricción del uso de líneas telefónicas y el equipamiento de los sistemas de computación los elementos mínimos necesarios para la realización de las funciones del personal del Desconcentrado, entre otros.   |
| Mejora de la Gestión Pública 6                        | DGPOP  | Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.   | Acciones realizadas.   | En 2021 se concluyó con los diagnósticos de los programas presupuestarios a fin de mejorar el diseño y la matriz de indicadores de resultados y así enviarlos a la cabeza de sector para someter a revisión de la VED de la SEPC. Asimismo, se actualizó el avance de los indicadores que conforman las MB tanto del programa presupuestario E015 y el K10 en el Portal Aplicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cada uno de los 5 trimestres en tiempo y forma.   |
| Mejora de la Gestión Pública 7 (Compromiso de COCOD)  | DGPOP  | Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCOD.   | Acciones realizadas.   | De enero a diciembre se informó en las sesiones trimestrales del COCOD el cumplimiento de las metas del PP. E015, con lo que se contribuyó al desarrollo de estudios y proyectos de investigación interna, sistemas y los que forman parte del programa presupuestario con lo que se obtuvieron los siguientes resultados: meta alcanzada de 3.18.03% respecto a la meta de capacitación por profesional, se obtuvo un resultado de 3.17%, el resto de los indicadores se cumplieron vs. lo programado en el año.  |
| Mejora de la Gestión Pública 8                        | Difamación   | Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.  | Acciones realizadas.   | Durante el ejercicio fiscal 2021 el Desconcentrado elaboró el programa de trabajo de administración de matriz de la administración de riesgos institucionales, además, se identificaron los posibles riesgos, los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción y se dio seguimiento a la implementación de los mecanismos de control mediante una reunión bimestral con el Director General y las Coordinaciones del IMT.  |
| Mejora de la Gestión Pública 9                        | Unidad de Transparencia Dirección de Normatividad  | Establecer mecanismos de contratación social y colaboración ciudadana para que la ciudadanía se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.   | Acciones realizadas.   | En el 2021 el IMT implementó informar a los proveedores en los oficios de notificación de adjudicación de todos los procedimientos de contratación (licitación, invitación y adjudicación directa) la liga que los direcciones a la página para la Denuncia Ciudadana de la Corrupción (DCC) <a href="https://sides.funcionpublica.gob.mx/#!/denunciar/cp">https://sides.funcionpublica.gob.mx/#!/denunciar/cp</a> , con la finalidad de hacer efectivo la invitación para denunciar cualquier acto de corrupción durante cualquiera de las etapas de los procedimientos de contratación.  |
| Mejora de la Gestión Pública 10                       | Subsecretaría de Infraestructura DGRM (Unidad Concentradora SCT y Organos Desconcentrados) | Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet o en aquel que lo sustituya. | Acciones realizadas.   | En el periodo enero-diciembre el IMT en el 100% de sus procedimientos de licitación e invitación a Cuento Menor Tres Personas las realizó de manera electrónica y de conformidad al PAAS.  |
| Mejora de la Gestión Pública 11 (Compromiso de COCOD) | DGRM (Unidad Concentradora SCT y Organos Desconcentrados)                                  | Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consultación, así como con la finalidad de promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.   | Acciones realizadas.   | En el ejercicio fiscal 2021 se llevaron a cabo las acciones para la consolidación de los servicios de Suministro de víveres de despensa para el equipamiento de la meta de año, servicio de aseguramiento integral del parque vehicular, Suministro de víveres de despensa para las preparaciones mensuales y/o de única ocasión con la SHCP, así como pasajes aéreos y fotocopiantes, cargando la información en el Inventario de carga de archivos para Dependencias y Entidades Participantes en Procedimientos de Contratación Consolidada.  |
| Mejora de la Gestión Pública 12                       | UTIC   | Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.   | Acciones realizadas.   | Durante el 2021 el IMT estableció como medio para compartir archivos e información herramientas tecnológicas tales como la NUBE del IMT. Además, tuvo a cabo Seminarios por videoconferencia semestrales con el personal del IMT, diversas capacitaciones y reuniones virtuales con diferentes instancias de la SCT y otras dependencias, realizó reuniones virtuales con distintas Unidades Administrativas y generó un sistema para el Rendido de formatos de vacaciones a través de internet.   |

El Colorado-Galindo,  
San Fandila, Pedro Escobedo  
C.P. 76703 Querétaro, México  
T: (442) 216 97 77 [www.gob.mx/imt](http://www.gob.mx/imt)

Col. Tlacopac, Alcaldía Alvaro Obregón  
C.P. 01049, Ciudad de México  
T: 01 (55) 5723 9300 [www.gob.mx](http://www.gob.mx)



**2022 Ricardo Flores Magón**  
Año de Magón  
INICIACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Km 12 Carretera Estatal N° 431,  
El Colorado-Galindo,  
San Fandila, Pedro Escobedo  
C.P. 76703 Querétaro, México

T: (442) 216 97 77 [www.gob.mx/imt](http://www.gob.mx/imt)

Periférico Sur, N° 1990, Nivel PH  
Col. Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón  
C.P. 01049, Ciudad de México

T: 01 (55) 5723 9300 [www.gob.mx](http://www.gob.mx)



**2022** *Ricardo*  
*Año de*  
**Magón**  
INSTITUCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





Avances y resultados relevantes en los compromisos adoptados en las Bases de Colaboración 2019-2024

| Compromiso  | Unidad Responsable | Descripción  | Tipo de respuesta<br>Determina de la lista desplegable el tipo de respuesta que corresponde | Avance en el cumplimiento de los compromisos<br>Describe brevemente (MÁXIMO 2, 000 caracteres) las principales acciones y resultados alcanzados en el periodo (octubre-diciembre 2021), respecto del compromiso adoptado por la institución en las Bases de Colaboración 2019-2024.   |
|---|--------------------|--|---|---|
| Recursos Humanos 1  | DGRH               | Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.   | Acciones realizadas.  | Durante el año 2021, se realizó la campaña de difusión de principio y/o valor del mes, a través de correo electrónico, página de la intranet, se colocaron como fondo de pantalla en las máquinas del personal, así mismo se realizaron recomendaciones de películas y libros bajo el nombre de: Lealtad, Imparcialidad y Liderazgo y se reportó la difusión a la SEP a través del portal del CEPCI.  |
| Recursos Humanos 2  | DGRH               | Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.   | Acciones realizadas.  | En el periodo enero-diciembre del 2021 principalmente se realizaron las siguientes actividades:<br>- Se aprobó y publicó en Programa de actividades de trabajo 2021 por parte del CEPCI.<br>- Se aprobó la actualización del Código de Conducta de las y los servidores públicos del Instituto Mexicano del Transporte.<br>- Se atendieron al 100% las actividades de gestión.<br>• Se validó y, en su caso, actualizó el contenido del inventario de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en el mes de febrero, junio y octubre de 2021.<br>• Se registró en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI en el 2021.<br>• Se respondieron a las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPO remitió a los integrantes del CEPCI, y se realizaron acciones para invitar al personal del organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.<br>• Se registró en el sistema informático de la UEIPPO, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2021.<br>• Se implementó una estrategia para impulsar al personal del IMT, rindieron protesta de cumplir el Código de Conducta en términos de lo establecido en la Ley Federal de Ausentismo Republicana.<br>• Se realizó la difusión del código de Ética y Conducta del IMT mediante correo electrónico, al igual de su publicación en la página del Instituto, así mismo los miembros del Comité firmaron su carta compromiso ante el CEPCI.<br>• Se realizó y aprobó el Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética del Instituto Mexicano del Transporte. |
| Recursos Humanos 3  | DGRH               | Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.   | Acciones realizadas.  | Durante el 2021 el IMT realizó principalmente las siguientes acciones:<br>- Difundió entre el personal del desconcentrado a través de correo electrónico: el protocolo de actuación con perspectiva de género; violencia laboral y no discriminación; "Diagnóstico del Clima Laboral y no Discriminación mediante encuesta de percepción interna".<br>- Capacitó al personal sin distinción de sexo, edad, remuneración, cargo o religión, en temas de sensibilización ante presuntos actos de discriminación y acoso laboral.<br>- Estableció un buzón de denuncias de acoso laboral y sexual.   |
| Recursos Humanos 4  | DGRH               | Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.  | Acciones realizadas.  | El IMT durante el ejercicio fiscal 2021 actualizó el inventario de normas internas y de procesos esenciales del IMT y el programa de trabajo para los procesos de actualización de las normas internas.   |
| Recursos Humanos 5  | DGRH               | Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.                                   | Acciones realizadas.  | En 2021 el IMT elaboró los Lineamientos para la mejora de regulación interna y actualizó su Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bases Muñecas y del Comité de Adquisiciones del IMT, esta última autorizada por los respectivos Comités, los cuales están en proceso de revisión de Mejora Regulatoria. Se concluyó con la actualización del Manual de Organización y de Procedimientos.   |
| Recursos Humanos 6  | DGRH               | Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su reactividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.            | Acciones realizadas.  | Durante el presente ejercicio fiscal el IMT realizó el análisis de los procesos para la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. Se cuenta con el proyecto del Manual de Procedimientos del IMT, está en proceso la revisión de la Mejora Regulatoria.  |
| Recursos Humanos 7  | DGRH               | Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. | Acciones realizadas.  | El Desconcentrado en el primer trimestre del 2021 revisó su estructura organizacional y elaboró un diagnóstico mediante el cual corroboró que el IMT no tiene duplicidad de funciones. Asimismo, durante el año no celebró contratos de honorarios y no contó con puestos eventuales.   |
| Recursos Humanos 8  | DGRH               | Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.   | Acciones realizadas.  | Durante el periodo enero - marzo de 2021 el IMT realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas para el cumplimiento de los objetivos al IMT y resultados institucionales.   |
| Recursos Humanos 9  | DGRH               | Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.   | Acciones realizadas.  | En 2021 el Desconcentrado actualizó su Manual de Organización el cual se encuentra en proceso la revisión de la Mejora Regulatoria.   |
| Recursos Humanos 10<br><small>(Incluido en el COCIDE)</small> | DGRH               | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.                        | Acciones realizadas.  | Durante el ejercicio fiscal 2021 el IMT constituyó el COCIDE con base al ACUERDO No. 02/01EXT/2021, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según estipulado en el oficio 09/100/092/2021 de fecha 06 de marzo. Dicho comité sesionó en cuatro sesiones de manera ordinaria y dos de manera extraordinaria en los cuales dio seguimiento al ejercicio del gasto correspondiente a los programas presupuestarios E015 y K10 y atendió las desviaciones presentadas durante el año.<br>Así mismo, en la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCIDE) como se estableció como acuerdo en el rubro de desempeño institucional, numeral 3. Puntos contingentes, realizar el cálculo del monto que se tendría que cubrir en caso de materializarse los juicios laborales. A la fecha del informe aún no se cuenta con el acta de la sesión.  |





Informe de resultados y avances en los compromisos que derivan de las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Año 2021  
Cuarto Trimestre

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Materia: Uso de Bienes

### Avances y resultados relevantes en los compromisos adoptados en las Bases de Colaboración 2019-2024

| Compromiso                                 | Unidad Responsable | Descripción   | Tipo de respuesta<br>Seleccione de la lista desplegable el tipo de respuesta que corresponde | Avance en el cumplimiento de los compromisos<br>Describe brevemente (MÁXIMO 2,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (octubre-diciembre 2021), respecto del compromiso adoptado por la institución en las Bases de Colaboración 2019-2024.   |
|--|--------------------|---|--|---|
| Uso de Bienes 1                            | DGRM               | Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).   | Acciones realizadas.   | En 2021 el IMT actualizó sus Dictámenes Valuatorios a través de Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABN), considerando las adecuaciones físicas, económicas, sociales y/o legales del bien valuado, para los números de Registro Federal Inmobiliario (RFI) 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4.  |
| Uso de Bienes 2                            | DGRM               | Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIRIST para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal. | Acciones realizadas.   | Durante el presente ejercicio fiscal el Desconcentrado actualizó los registros de los bienes inmuebles que administra. Los inmuebles que administra en el SIRIST, con número de Registro Federal Inmobiliario (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4. Asimismo, designó al nuevo coordinador inmobiliario del Instituto mediante oficio No. 3.5.-513/2021 de fecha 30 de agosto de 2021.  |
| Uso de Bienes 3                            | DGRM               | Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.  | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                              | En 2021 el Instituto Mexicano del Transporte no contó con inmuebles irregulares, por lo que no ejecuta acciones para recuperar inmuebles. No Aplica.  |
| Uso de Bienes 4                            | DGRM               | Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.  | Acciones realizadas.   | Durante el ejercicio fiscal 2021 el Instituto Mexicano del Transporte no registro inmuebles ni áreas sin utilizar, por lo que se tiene un óptimo aprovechamiento.   |
| Uso de Bienes 5                            | DGRM               | Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.  | Acciones realizadas.   | Durante el año se han aplicado las Normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, informando oportunamente en todas y cada una de las sesiones del Comité de Bienes Muebles, el avance del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de manera trimestral según se establece en la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes. Se adjunta oficio número 3.1.201.-661/2021, correspondiente al Cuarto Informe Trimestral de baja de bienes muebles 2021. Anexo 1. |
| Uso de Bienes 6                            | DGRM               | Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.   | Acciones realizadas.   | El Instituto Mexicano del Transporte utiliza y aprovecha de manera óptima los espacios, destinados para el cumplimiento de las metas y objetivos de la dependencia. Por lo anterior el Desconcentrado No cuenta con inmuebles arrendados en 2021.   |
| Uso de Bienes 7                            | DGRH<br>DGRM       | Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.  | Acciones realizadas.   | Durante los 4 trimestres del 2021 el Desconcentrado dio seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el cual se incluyen los programas de mantenimiento de inmuebles asimismo, se dio seguimiento a las solicitudes de mantenimiento en el aplicativo Mesa de Servicios, en el los usuarios solicitan servicios de mantenimiento y conservación, para preservar el patrimonio federal inmobiliario.  |
| Uso de Bienes 8                            | DGRM               | Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.  | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.                              | No aplicable para el IMT, toda vez que durante el ejercicio fiscal 2021, no se contó con inmuebles arrendados.  |
| Uso de Bienes 9                            | DGRM               | Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.   | Acciones realizadas.   | Durante el periodo enero a diciembre del 2021 el total de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto se encontraron ocupados en su totalidad, destinándolos al uso de módulos de investigadores, laboratorios, pista de pruebas, biblioteca, telemática, taxistas, prestadores de servicio social, oficinas administrativas y almacén.  |
| Uso de Bienes 10<br>(Seguimiento en COCOD) | DGRM               | Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.  | Acciones realizadas.   | En 2021 el IMT actualizó su inventario de los bienes inmuebles, el registro de escrituras, el RFL y pólizas de aseguramiento, así como el correspondiente registro contable en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y sus respectivos dictámenes valuatorios con los números descritos en uso de Bienes 1 ante la autoridad correspondiente.  |

El Colorado-Galindo,  
San Fandila, Pedro Escobedo  
C.P. 76703 Querétaro, México  
T: (442) 216 97 77 www.gob.mx/imt

Col. Tlacopac, Alcaldía Alvaro Obregón  
C.P. 01049, Ciudad de México  
T: 01 (55) 5723 9300 www.gob.mx



**Ricardo Flores**  
Año de Magón  
SECRETARÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA